



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta. 6 de Abril de 2.004

142/04

Expte. N° 14.047/03

VISTO:

La resolución N° 228-HCD-03 por la que se autoriza la adscripción del señor Pedro Simón Merluzzi como Auxiliar Adscripto de 2da. Categoría en la asignatura **Algebra y Geometría Analítica** durante el periodo 17 de Abril de 2.003 al 17 de Marzo de 2.004: teniendo en cuenta la presentación efectuada por el Profesor responsable Lic. Juan Carlos Rodríguez mediante la cual informa que el desempeño del alumno adscripto ha sido excelente, habiéndolo cumplido exitosamente con el Plan de Trabajo oportunamente aprobado: atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 44/04 aconseja aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 24 de Marzo de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por el Sr. Pedro Simón MERLUZZI L.U. N° 304.264. D.N.I. N° 30.222.652. autorizada por la Res. N° 228-HCD-03 por el periodo 17 de Abril de 2.003 al 17 de Marzo de 2.004 inclusive, en la asignatura ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, por las razones invocadas en el exordio.

A
ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Industrial, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


INSPECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA